

La integración andina como alternativa para el desarrollo

Judith Durán

Los países de América Latina y el Caribe afrontan momentos penosos y difíciles que afectan notoriamente el desarrollo del sector educativo y productivo.

Esta realidad y preocupación ha sido compartida por los Ministros de Educación de América Latina, motivo por el cual, en la reunión efectuada en Quito, en abril de 1991, declararon:

La situación de crisis y la manifestación de demandas democráticas, han estimulado la formulación de propuestas tendientes a la reactivación de las economías mediante la transformación de las estructuras productivas, el fortalecimiento de los procesos de integración regional y la búsqueda de modelo de desarrollo más equitativo como fundamento de una nueva estrategia de desarrollo para América Latina y el Caribe en los años 90. Dichas propuestas destacan la doble contribución que deberá hacer la educación, tanto como elemento clave de una política social que promueva un tipo de desarrollo con mayor equidad, como en la formación de recursos humanos capaces de incorporarse activamente a un mundo del trabajo que reviste nuevas características: creatividad, inteligencia y solidaridad.

Frente a esta declaración, es necesario que los países de la Región se agrupen de acuerdo con afinidades geográficas, histórico-culturales, políticas, económicas y sociales para responder al reto que el siglo venidero impone. Así, podemos hablar de países centroamericanos, del cono sur y del área andina.

En el contexto del área andina, es necesario dar una visión retrospectiva para apreciar la evolución de la integración entre países de América Latina.

Este proceso tuvo sus primeras expresiones prácticas cuando en 1960 se suscribió el Tratado de Montevideo, que dio vida a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC.

Después de una década de funcionamiento de esta institución, un grupo de países de mediano y menor desarrollo económico relativo decidió acelerar el proceso de integración, profundizarlo y perfeccionarlo a la luz de estas experiencias, y la ALALC se transformó en la actual Asociación Latinoamericana de Integración.

Posteriormente, los países de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela suscribieron un acuerdo de integración subregional, dando así inicio al proceso integracionista de los países andinos, también conocido como Grupo Andino o Pacto Andino.

La Integración Andina es un modelo solidario de desarrollo económico y social decidido soberanamente por dichos países para asegurar el bienestar de sus habitantes. Las áreas de integración involucran aspectos económicos, financieros, educativos, sociolaborales y de salud.

El propósito de la integración andina es conseguir un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión. Esa es la vocación social del proceso andino, porque es el hombre el destinatario final

de las acciones de integración. De allí que el desarrollo equilibrado y armónico deberá conducir a una distribución equitativa de los beneficios de la integración entre los países miembros hasta reducirse sus diferencias.

Desde este punto de vista, la integración debe responder a fenómenos que tendrán diversos impactos en los mercados de trabajo, tales como:

- La oferta total de recursos humanos seguirá siendo mayor que las oportunidades de conseguir empleo, sobre todo en los sistemas productivos modernos.
- La demanda de personal calificado y no calificado seguirá disminuyendo debido a la sustitución de algunas tareas por las nuevas tecnologías de automatización y a la desaparición de ciertas ocupaciones tradicionales.
- La incorporación a las actividades terciarias del personal desplazado por el advenimiento de sofisticadas tecnologías no será de la magnitud necesaria para abatir el desempleo.
- La demanda del personal altamente calificado tendrá una rapidez de crecimiento mayor que la actual.

En toda esta problemática la educación juega un papel importante, para que ocurra esa íntima relación que debe existir entre crecimiento económico y equidad social.

Al respecto, los debates que se han realizado en reuniones internacionales orientan hacia la búsqueda de estrategias que permitan hacer tangibles las ideas y propósitos. La realidad que viven los países del área andina nos lleva a pensar que la vinculación de la educación con el trabajo es una innovación cuya aplicación es ineludible en todos los niveles de los sistemas educativos.

Esta innovación no significa solamente la preparación del estudiante para desempeñar un oficio, sino que debe ser parte de la formación integral del individuo. De allí la necesidad de que la dimensión del trabajo constituya uno de los ejes curriculares desde el nivel preescolar.

La concertación y el consenso para la continuidad de políticas y estrategias educativas y para la articulación de los sectores educativo y productivo, son aspectos que permitirán el intercambio de experiencias entre países y el aprovechamiento de las mismas por parte de sus miembros, de manera compartida e integrada.

Es imperativo que nos anticipemos a las demandas del futuro sobre la base de los aspectos políticos, educativos y técnicos para afrontar la preocupación por la equidad educativa que significa calidad global de la oferta en términos no de acceso a la educación, sino de acceso al conocimiento y a destrezas para el desempeño social mediante procesos educativos que, de acuerdo a la heterogeneidad de las poblaciones, logren resultados homogéneos.



Entonces, debemos procurar que la revolución científica y tecnológica favorezca el desarrollo de relaciones sociales más horizontales y descentralizadas sin que dicho fenómeno acentúe las desigualdades ancestrales de nuestra sociedad.

Por lo tanto, habrá que evitar la desigual apropiación de conocimientos técnicos, lo que exige consolidar con apoyos internacionales sistemas educativos capaces de asegurar una formación básica, científica y tecnológica a la población total de cada país, procurando que los contenidos y resultados de esta educación sean congruentes con la realidad y con las necesidades específicas de cada nación.

Con estas consideraciones, el Proyecto Multinacional de Educación para el trabajo deberá orientar sus acciones hacia el fortalecimiento de procesos que, al atender y satisfacer necesidades, requerimientos y problemas de cada país miembro, obtengan como resultado la formación de individuos aptos para el desempeño social.

Al finalizar el primer bienio de acciones del Proyecto Multinacional, la trascendencia está en haber cumplido con lo planificado; en consecuencia, es inminente que la evaluación de logros obtenidos nos conduzca a responder a los requerimientos de los años futuros con acciones coherentes e integradoras apoyadas en un real sentido multinacional.